

DEL CURRÍCULO PRESCRIPTIVO DE LA LOMLOE, A SU ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y SUS AULAS

Tres ejes configuran las novedades del modelo curricular LOMLOE:

❖ PRIMER EJE

La influencia y alineamiento con las recomendaciones e informes sobre políticas educativas internacionales, por tanto, supranacionales.
(ONU.UNESCO. BUREAU INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN,
PARLAMENTO EUROPEO)

❖ SEGUNDO EJE

La estructura del currículo: macro meso y micro.

❖ TERCER EJE

La adecuación e implementación de todo ello en el centro educativo y sus aulas, a través de los elementos curriculares novedosos de la LOMLOE.

PRIMER EJE

La influencia y alineamiento con las recomendaciones e informes sobre políticas educativas internacionales, por tanto, supranacionales.
(ONU.UNESCO. BUREAU INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN,
PARLAMENTO EUROPEO)



- **LA PERSONALIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.**

La LOMLOE adopta una visión plenamente COMPRESIVA INCLUSIVA, que contrasta significativamente con la perspectiva de la LOMCE

La idea básica es una escuela común para todas las personas (comprensividad), pero se interesa por lograr que esta escuela responda a las necesidades de cada individuo (inclusividad). El D.U.A Como eje metodológico.

TOD@S IGUALES, TOD@S DIFERENTES. DERECHO A LA DIFERENCIA, SIN DIFERENCIAS DE DERECHOS.

- **LOS NUEVOS ENTORNOS PARA UNA EDUCACIÓN DIGITAL.**

Tres consecuencias:

a) la necesidad de desarrollar la competencia digital del alumnado, del profesorado, así como la del centro como una organización digitalmente competente. Esto supone alinear este desarrollo con el ecosistema de marcos digitales europeos (COMPDIG, COMPDIGEDU, COMPDIGORG) para contribuir a la digitalización del sistema educativo en su conjunto.

b) la necesidad de reconocer la existencia de los entornos digitales como una nueva dimensión de la realidad y por tanto del proceso de enseñanza aprendizaje

d) Incorporación significativa al currículum LOMLOE de competencias y desempeños propios de la era digital: **BUSCAR, SELECCIONAR, INVESTIGAR, ORGANIZAR, CLASIFICAR, COMUNICAR, INTERACTUAR, COLABORAR, RECREAR, CREAR, PUBLICAR, COMPARTIR. ESTAR EN**

RED.



- **EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

la LOMLOE se hace eco de la resolución de 25 de septiembre de 2015, con ella la ONU puso en marcha la Agenda para el Desarrollo Sostenible o Agenda 2030. Esta resolución es el mayor consenso social alcanzado nunca por la humanidad.

- **EL APRENDIZAJE COMPETENCIAL A LO LARGO DE LA VIDA,**

El Consejo de la Unión Europea publicó el 22 de mayo de 2018 un documento relativo a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que supone la revisión y actualización del marco de referencia europeo de competencias clave de 2006 asumido por la LOE.

SEGUNDO EJE

LA ESTRUCTURA DEL CURRÍCULO.

Desde la ley del 70, el diseño y la estructura global del currículo se mantiene con novedades, conforme se aprueban nuevas leyes.

Las novedades de la LOMLOE se producen en:

LOS ASPECTOS MACRO DEL CURRÍCULO:

La ordenación académica global, las etapas, las modalidades de bachillerato, nuevas asignaturas, posibilidad de que los centros estructuren las asignaturas por ámbitos, estructuración en ciclos para la educación infantil y primaria, cambios en la promoción y la titulación especialmente en Educación secundaria.

LOS ASPECTOS MESO:

El centro educativo en su conjunto, comunidad educativa. PROFESORADO (funciones, tareas, acción tutorial)

Se amplía y refuerza la autonomía de los centros educativos otorgándoles nuevas competencias.

Se retoman funciones del consejo escolar que se habían suprimido con la LOMCE.

LOS ASPECTOS MICRO:



El desarrollo y adecuación del currículo prescriptivo y su implementación en las aulas donde se da verdadero sentido a la calidad, equidad, comprensividad e inclusividad de la educación.

TERCER EJE.

La implementación de todo ello en las aulas, a través de los elementos curriculares novedosos de la LOMLOE y de los elementos curriculares LOMCE que permanecen, alineados con los elementos LOMLOE.

EL papel del perfil de salida del alumnado de la enseñanza básica obligatoria, piedra angular y columna vertebral del currículo LOMLOE.

La responsabilidad del centro en la adecuación y desarrollo del currículo prescriptivo a través de su proyecto educativo.

La programación de la enseñanza aprendizaje a través de las unidades de programación, vertebradas a partir de situaciones de aprendizaje

La enseñanza aprendizaje y evaluación del alumnado de tenor competencial.

PRIMERO.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.

QUÉ SON.

Logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las Competencias Clave y de las competencias específicas de las diferentes áreas de conocimiento.

CÓMO SE REDACTAN.

Se redactan en infinitivo

A QUÉ HACEN REFERENCIA.

Hacen referencia a capacidades (conocer, observar, adquirir, desarrollar, relacionarse, iniciarse, buscar, seleccionar, investigar, organizar, clasificar, crear, comunicar, interactuar, colaborar, publicar, compartir) de tipo cognitivo, motriz, de actuación y de inserción social, de equilibrio personal y de relación interpersonal.



QUÉ TIENEN QUE HACER LOS CENTROS EDUCATIVOS.

La adecuación de los objetivos generales al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características de los alumnos, teniendo en cuenta lo establecido en el proyecto educativo del centro.

CÓMO HACERLO.

Este trabajo puede articularse en torno a TRES estrategias;

Primera.

- **PRIORIZACIÓN – JERARQUIZACIÓN.**

Mediante la priorización-jerarquización el centro concede más importancia a aquellos objetivos que considere en base a

- El alineamiento con su proyecto educativo,
- con el grado de consecución de los objetivos de etapa por el alumnado. Los que, a juicio del profesorado, estén en un posible menor grado de consecución, serán los prioritarios.
- Problemática específica de la ciudad, barrio en el que esté ubicado el centro.
- **VISIÓN, MISIÓN Y VALORES DEL CENTRO SI HA ADQUIRIDO ESTOS CONCEPTOS SOBRE GESTIÓN DE CALIDAD.**

Segunda.

- **AÑADIR A LA REDACCIÓN DEL OBJETIVO ORIGINAL** algunas palabras o frases que le acerquen a lo establecido en su proyecto educativo, incluso retomadas de los objetivos del proyecto.
- **NO ES PRECISO ADECUAR TODOS. LOS QUE EL CENTRO DETERMINE. AQUELLOS QUE LES SEAN MÁS NECESARIOS.**

Ejemplos.

Objetivo de etapa c.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, **promoviendo la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo, la empatía**, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales

Juan José Reina López con licencia Creative Commons 4.0 Internacional CC BY-SA



con los que se relacionan.

Tercera.

- **AMBAS ESTRATEGIAS.**

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia , aprender a obrar poniéndose en el lugar del otro, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como su participación en una sociedad democrática
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo , de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia , que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas , la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua española y desarrollar hábitos de lectura.
f) Adquirir en, al menos, la lengua inglesa , la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas en este idioma.
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
k) Valorar la higiene y la salud , aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.



m) Desarrollar sus **capacidades afectivas** en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como **una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios y estereotipos** de cualquier tipo.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la **educación vial** y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Fuente. Colegio Público de E. Infantil y Primaria Ana María Matute. Getafe

SEGUNDO. COMPETENCIAS CLAVE:

QUÉ SON, QUÉ EXPRESAN, QUÉ REPRESENTAN. CÓMO SE REDACTAN, QUÉ INFORMACIÓN PROPORCIONAN. QUÉ TIENEN QUE HACER LOS CENTROS EDUCATIVOS.

QUÉ SON

Son desempeños, que hacen referencia a combinaciones dinámicas de tres dimensiones: la cognitiva (conocimientos-); la Instrumental – (destrezas-) y la actitudinal volitiva (valores y actitudes-). para aplicar de forma integrada los saberes propios de cada etapa, realizando tareas, actividades y resolviendo problemas complejos aplicados en una diversidad de contextos académicos, informales y sociales.

Son desempeños (Actuaciones, acciones) que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

No son una capacidad, ni una habilidad... No son un “poder hacer”, ni un “ser capaz de “, **sino un hacer-realizar tareas de la vida real en un contexto determinado.**



SABER, SABER HACER, SABER SER Y SENTIR.

SABER:

CONOCIMIENTOS TEÓRICOS (CONCEPTOS, TEORÍAS, PRINCIPIOS, LEYES, DATOS...)

- Ejemplos extraídos de Criterios de Evaluación

Conocer los **principios básicos** que rigen máquinas y aparatos.

SABER HACER:

CONOCIMIENTOS PROCEDIMENTALES; (PROCEDIMIENTOS, DESTREZAS, ESTRATEGIAS, PLANIFICACIÓN, HIPÓTESIS, CONCLUSIONES RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS ...).

- Ejemplo extraídos de Criterios de Evaluación

Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos de la materia **planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, aplicando conocimientos básicos de las leyes que rigen estos fenómenos, como la reflexión de la luz o la transmisión de la corriente eléctrica.**

SABER SER:

DESARROLLO DE ASPECTOS ACTITUDINALES Y VOLITIVOS (VALORES, HÁBITOS, INTERESES, NECESIDADES DEL CONTEXTO, NORMAS)

- Ejemplos de extraídos de Criterios de Evaluación



Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de los compañeros, cuidando las herramientas y haciendo un uso adecuado de los materiales.

IMPORTANCIA DE LOS CONOCIMIENTOS TANTO EN SU ADQUISICIÓN COMO, SOBRE TODO, EN SU APLICACIÓN PRÁCTICA.

NO ES SUFICIENTE CON SABER COSAS, HAY QUE SABER HACER COSAS CON LO QUE SE SABE.

A través de la realización de tareas competenciales, el alumnado no solo domina contenidos e implementa contenidos en situaciones diversas, sino que crea contenidos.

Pasa de ser un mero consumidor de contenidos a ser generador de contenidos.

CÓMO SE REDACTAN LAS COMPETENCIAS CLAVE

En la redacción de cada una de las competencias clave se explicita:

- Una breve conceptualización. Nos aporta información sobre qué son cada una de las competencias clave y da pautas para su implementación en las aulas.
- **DESCRIPTORES OPERATIVOS ENTRE 4 Y 5. QUE DESCRIBEN DESEMPEÑOS. En total 34 descriptores.**

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, asignatura, ámbito o materia

Los descriptores operativos, conforman EL PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO, 34 DESCRIPTORES OPERATIVOS REDACTADOS en tercera persona del singular del presente de indicativo.



El perfil competencial de salida del alumnado de la enseñanza básica es la piedra angular del edificio curricular, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen las distintas etapas y modalidades.

Es el elemento que debe iluminar y fundamentar el resto de decisiones curriculares

EJEMPLO. Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna

CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.

... Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales

IDENTIFICA

Las competencias clave que debe alcanzar todo el alumnado, sin excepción, que complete con éxito la etapa de educación obligatoria, en sus diversas vías y modelos (F.P básica, diversificación curricular).

Este perfil va asociado a la obtención del título de graduado en E.S.O. es único y el mismo para todo el territorio nacional. CARÁCTER PRESCRIPTIVO.

El perfil de 6º de educación primaria, de carácter orientativo para la labor del profesorado.

IDENTIFICA



El grado de adquisición del perfil de salida que se espera que haya conseguido el alumnado al completar la etapa de educación primaria.

El bachillerato, al igual que la E.I. no tiene perfil de salida. El bachillerato si tiene descriptores operativos, La educación infantil no tiene

DÓNDE APARECEN

ANEXO IDE LOS REALES DECRETOS MEFP Y DE LOS DECRETOS DE LA CCAA QUÉ TIENEN QUE HACER LOS CENTROS EDUCATIVOS.

No prescribe nada la norma.

Se propone elaborar una síntesis-resumen de la norma en relación al significado general de las competencias y de cada una de ellas en particular.

CÓMO HACERLO

En la estructura organizativa que se determine, al menos dos grupos, leer, analizar, DEBATIR y resumir lo más significativo de la descripción que hace explícita la norma. SE GENERARÁ UN DOCUMENTO UNITARIO PARA LA ETAPA y EN CONTRASTE CON LO REALIZADO EN SECUNDARIA GENERARÁ EL DOCUMENTO BASE COMPETENCIAL DEL CENTRO

TERCERO.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE AREAS, ASIGNATURAS, MATERIAS, ÁMBITOS.

QUÉ SON, QUÉ EXPRESAN, QUÉ REPRESENTAN. CÓMO SE REDACTAN, QUÉ INFORMACIÓN PROPORCIONAN. QUÉ TIENEN QUE HACER LOS CENTROS EDUCATIVOS.

¿QUÉ SON?

Son Desempeños que el alumnado debe alcanzar en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito.



Las competencias específicas concretan para cada área o materia los descriptores de las competencias clave que se han recogido en el Perfil de salida.

Competencias específicas. E.Primaria.

Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural. E. PRIMARIA. 9 competencias específicas.

Educación Artística.4 competencias específicas.

Educación Física.5 competencias específicas.

Educación en Valores Cívicos y Éticos.4 competencias específicas.

Lengua castellana y literatura. 10 competencias específicas.

Lengua Extranjera. 6 competencias específicas.

Matemáticas. 8 competencias específicas.

EDUCACION SECUNDARIA

Competencias específicas de asignatura, materia.

Lengua castellana y Literatura (10 competencias específicas para la etapa)

Matemáticas (9 competencias específicas para la etapa)

Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos y los criterios de evaluación de cada área de conocimiento.

DÓNDE APARECEN.

ANEXO II DE LOS REALES DECRETOS MEFP Y DE LOS DECRETOS DE LA CCAA

A CADA ÁREA, ASIGNATURA SE LE ASIGNA DETERMINADAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SEÑALIZADAS CON UN NÚMERO (1,2, 3)--

EJEMPLO. CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL.

Etapa E Primaria, 9 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

QUÉ CONTIENEN. CÓMO SE FORMULAN Y SE REDACTAN.

1.- REDACCION.



REDACTADAS EN INFINITIVO.

COMPETENCIA ESPECÍFICA Nº1.

Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

2.- BREVE CONCEPTUALIZACIÓN.

Un elemento clave del currículo son las competencias específicas, cuya finalidad es concretar y vertebrar la aportación del área a los objetivos generales de etapa y al desarrollo del Perfil de salida. En definitiva, recogen la finalidad última de las enseñanzas del área, siempre entendida en términos de movilización de los aprendizajes.

En las últimas décadas, las tecnologías de la información y.....

3.- CONEXIÓN

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.

4.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS – CONTENIDOS EN LA CCAA DE MADRID, POR CADA COMPETENCIA ESPECÍFICA Y POR CICLOS.

ENTRE 1 Y 4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CADA COMPETENCIA Y POR 46 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS X UNA MEDIA DE 2 CRITERIOS 92 CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CICLO. EN E.P. Y CURSO EN E.S.

EJEMPLO.

BLOQUES DE CONTENIDOS.

A. Cultura científica, B. Tecnología y digitalización, C. Sociedades y territorios.

A. Cultura científica

Iniciación a la actividad científica.



La vida en nuestro planeta.

Materia, fuerzas y energía.

BLOQUES DE CONTENIDOS.CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES

A. Cultura científica.

Iniciación en la actividad científica.

– Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...). – Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones. – Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. – La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones. – Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género. Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.

Criterios de evaluación de cada Competencia específica (para cada CICLO EN E.P. Y CURSO EN E.S.) se desarrollan y concretan estas competencias específicas nombrados 1.1. 1.2. 1.3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA ESPECÍFICA Nº 1.

Primer ciclo

1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.

Segundo ciclo

1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, **buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, y creando contenidos digitales sencillos.**

Tercer ciclo

1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información,



comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y **en red** y creando contenidos digitales sencillos.

EDUCACION SECUNDARIA.

Matemáticas (9 competencias específicas para la etapa)

1. Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de la Ciencia y la Tecnología aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD5, CPSAA5, CPSAA7, CE3.

Bloques de contenidos.

Matemáticas y Matemáticas CCSS

A. Sentido numérico B. Sentido de la medida C. Sentido espacial D. Sentido algebraico E. Sentido estocástico F. Sentido socioafectivo

Criterios de evaluación.

Criterios de evaluación de cada Competencia específica (2 ó 3 para cada curso)

Para cada uno de los dos cursos se desarrollan y concretan estas competencias específicas y se formulan sus Criterios de evaluación

- 1.1. Manejar diferentes estrategias y herramientas, incluidas las digitales, que modelizan y resuelven problemas de la vida cotidiana y de la Ciencia y la Tecnología, seleccionando las más adecuadas según su eficiencia.
- 1.2. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de la Ciencia y la Tecnología, describiendo el procedimiento utilizado.

NIVELES DE DESEMPEÑO O DE DOMINIO DE UNA COMPETENCIA

Para una competencia determinada, el nivel de dominio representa el grado de desempeño que una persona concreta alcanza al ejecutar la competencia.



En el marco de la enseñanza formal, pueden hacerse corresponder con los niveles educativos, con el grado de desempeño en una prueba (por ejemplo, en las pruebas PISA) o con marcos de referencia europeos.

POR EJEMPLO, LA COMPETENCIA COMUNICATIVA Y LA COMPETENCIA DIGITAL, COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER , COMPETENCIA EMPRENDEDORA,

LA COMPETENCIA COMUNICATIVA en los que se expresan los grados del desempeño de la persona que usa una lengua: A1, A2, B1, B2, C1, C2.

Pueden expresar el gradiente de consecución de forma cuantitativa a modo de escala de valoración numérica por ejemplo de 1 a 4 siendo el 1 el nivel más bajo de consecución y 4 el nivel más alto.

También pueden expresar el gradiente de consecución de forma cualitativa a modo de una escala de valoración, por ejemplo, del tipo, Nunca, a veces, con frecuencia, siempre, o del tipo insuficiente, suficiente, bueno excelente. También se pueden expresar de forma cualitativa y cuantitativa conjuntamente, por ejemplo, Insatisfactorio (1) Poco satisfactorio (2) Satisfactorio (3) Muy satisfactorio (4).

Los distintos gradientes de consecución o NIVELES DE DESEMPEÑO susceptibles de ser alcanzados por parte del alumnado DEBEN SER REDACTADOS indicando claramente el nivel o grado de consecución del criterio de evaluación, del perfil de salida o de las competencias específicas.

QUÉ TIENEN QUE HACER LOS CENTROS EDUCATIVOS.

No prescribe nada la norma.

Se propone elaborar una síntesis-resumen de la norma en relación al significado de cada una de las competencias específicas en E. Infantil. E. Primaria y E. Secundaria

CUARTO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

QUÉ SON, QUÉ EXPRESAN, QUÉ REPRESENTAN. CÓMO SE REDACTAN QUÉ INFORMACIÓN PROPORCIONAN. QUÉ TIENEN QUE HACER LOS CENTROS EDUCATIVOS.



. Referentes que indican los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance en las situaciones o en las actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o de cada ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje

Son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr.

QUÉ EXPRESAN Y CÓMO SE REDACTAN.

CAPACIDAD – Se redacta en.... Infinitivo

CONTENIDO, se redacta en--- **sustantivos**

NATURALEZA DEL CRITERIO O CONTEXTO, se redacta en ... **en gerundios, preposiciones, preposiciones + infinitivo, o con expresiones “a través de”, “de forma segura”.**

La capacidad es el referente, la intencionalidad última.

El contenido es lo que tiene el alumno que “aprender, conocer” y el profesorado enseñar, para conseguir la capacidad.

NATURALEZA DEL CRITERIO O CONTEXTO

Es la aplicación, implementación, uso del contenido en situaciones diversas. EL PARA QUÉ DEL CRITERIO.

EJEMPLO.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

EDUCACIÓN PRIMARIA.

DE LA COMPETENCIA ESPECÍFICA Nº 1.

Segundo ciclo

.1.2. Utilizar dispositivos y recursos digitales. de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando



información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, y creando contenidos digitales sencillos.

Utilizar **(CAPACIDAD)**

dispositivos y recursos digitales **(CONTENIDOS)**

buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, y creando contenidos digitales sencillos. **(NATURALEZA DEL CRITERIO O CONTEXTO).**

QUÉ TIENEN QUE HACER LOS CENTROS EDUCATIVOS.

No prescribe nada la norma.

En primer lugar, conocer la información que proporcionan en su redacción.

Extraer los desempeños que contenga cada criterio de evaluación.

Recabar las evidencias de esos desempeños a través de los procedimientos e instrumentos de evaluación que consideren.

f) Situaciones de aprendizaje.

Una situación de aprendizaje es el conjunto de momentos, circunstancias, escenarios, secuencia ordenada de tareas competenciales en cuya realización, mediante el uso adecuado y despliegue por parte del alumnado del conocimiento adquirido, le posibilita alcanzar unos determinados niveles de dominio de las competencias y generar-obtener-crear un producto final.

En una situación de aprendizaje se pueden suceder dos, tres o cuatro momentos diferentes, y cada uno de ellos permite avanzar hacia el resultado final, que podría ser un producto (por ejemplo, un vídeo) que permita reconocer los desempeños necesarios para su consecución.

Las situaciones de aprendizaje son, en definitiva, ejemplos de desempeños, de productos o de procesos a través de los que el alumnado



puede evidenciar el nivel de logro de los aprendizajes adquiridos durante la experiencia, señalados en último término en los criterios de evaluación.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

- Plantearán un objetivo y producto final claro.
- Conllevarán la resolución creativa de una pregunta/reto/problema/proyecto
- Abordarán temas de interés y relacionados con la sostenibilidad, la convivencia democrática y los retos del SXXI.
- Integrarán y movilizarán saberes básicos. Pudiendo ser interdisciplinares.
- Se adecuarán a la edad y al nivel de desarrollo madurativo y lingüístico del alumnado.
- Metodología y secuencia de actividades alineados con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)
- Serán significativas, funcionales, relevantes y estimulantes para el alumnado.
- Requerirán un enfoque crítico y reflexivo.
- Favorecerán la cooperación y el trabajo en equipo.
- Implicarán la producción e interacción oral.



- Incluirán textos auténticos (utilizados en situaciones reales) en distintos lenguajes, soportes y formatos (analógicos y digitales).
- Evaluación formativa POR EL PROFESORADO. Autoevaluación y coevaluación del alumnado.
- Que cubran el máximo de niveles cognitivos, por tanto, una variedad de capacidades, acciones CONOCER, COMPRENDER, APLICAR, SINTETIZAR, EVALUAR, CREAR BUSCAR, SELECCIONAR, INVESTIGAR, ORGANIZAR, CLASIFICAR, COMUNICAR, INTERACTUAR COLABORAR. PUBLICAR, COMPARTIR.

Referencias bibliográficas. **En ROJO LAS ESPECIFICAS DE LOMLOE.**

CAST (Center for Applied Special Technology) (2011). *Universal Design for Learning guidelines version 2.0*. Wakefield, MA: Author. Traducción al español versión 2.0 (2013): Alba Pastor, C., Sánchez Hípola, P., Sánchez Serrano, J. M. y Zubillaga del Río, A. Pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Comisión Europea (2017), Refuerzo de la identidad europea a través de la Educación y la Cultura. Accesible en <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:27fde506-757c-4a6a-b5bf7568cb2c8f4/1-got-culture.pdf>

Cortés De las Heras, J. (2014). Diseño de rúbricas. Cuaderno de instrumentos de evaluación #2. Esta obra está sujeta a la licencia Reconocimiento-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons.

<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>.

Cortés De las Heras, J. (2014). Guía de evaluación educativa para el profesorado de Educación Primaria y Secundaria. Esta obra está sujeta a la



licencia Reconocimiento- CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons. <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>.

Espacio Europeo de Educación (EEE) para 2025 https://ec.europa.eu/education/education-in-the-eu/european-education-area_eshttps://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020DC0625&from=EN

Grupo Atlántida. Capacidad Profesional Docente. Buscando la Escuela de nuestro tiempo. Coordinadores Luengo Horcajo, Florencio Moya Otero, José . Edit. Anaya. 2019.

Grupo Atlántida. Un currículo para un mundo sostenible. ODS2030. Coordinadores Moya Otero, José .Zubillaga del Río, Ainara. Edit. Anaya. 2020

Grupo Atlántida Educar para el siglo XXI. LOMLOE DE LA NORMA AL AULA. Coordinadores Luengo Horcajo, Florencio Moya Otero, José . Edit. Anaya. 2021.

Grupo Atlántida. EXPERIENCIAS LOMLOE DE AULA Y CENTRO: SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y PERFIL DE SALIDA. PROGRAMACIONES Y EVALUACIÓN COMPETENCIAL CON INFORME Coordinadores Luengo Horcajo, Florencio Moya Otero, José . Edit. Anaya. 2023.

Informe conjunto de 2012 del Consejo y de la Comisión sobre la aplicación del marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (et 2020) «educación y formación en una Europa inteligente, sostenible e inclusiva» Consejo y Comisión europea.

(2012)

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre de 2020. Accesible en https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264 –

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Boletín Oficial del Estado de 04 de mayo de 2006. Accesible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-7899> –

Muskin, Joshua A. (2015). Evaluación del aprendizaje del estudiante y el currículo: Problemas y consecuencias para la política, el diseño y la aplicación. Edit. UNESCO.



Naciones Unidas (2015), Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. Accesible en https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=S –

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. B.O.E. del 2. N.º 28. Ministerio de Educación y Formación Profesional

Real Decreto 1577/2022, DE 1 DE MARZO por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. B.O.E. del 2. N.º 52. Ministerio de Educación y Formación Profesional

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. B.O.E. del 30. N.º 76. Ministerio de Educación y Formación Profesional

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. B.O.E. del 6. N.º 82. Ministerio de Educación y Formación Profesional

Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018. Accesible en [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32018H0604\(01\)-](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32018H0604(01)-)

Reina Herrera M, (2018). Evaluar por competencias. Revista Debates N.º4. Monográfico. “Evaluar para aprender”. Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. ISSN. 2445-3706.

Reina Herrera M, y Reina Herrera S. (2017) Mejoras educativas en España. - Bloque VII. La conectividad y las redes. Capítulo 14. Claves de la escuela del futuro. Edit. Grupo Anaya.

Reina Herrera M, y Reina Herrera S. (2017) Desarrollo de la competencia digital en Educación infantil. Edit. Grupo Anaya.

Reina López, J.J. (1.992) El Proyecto Curricular de Educación Primaria. Qué, cómo, cuándo enseñar y evaluar” Editorial Escuela Española (Madrid)

Reina López, J.J. (1.993) El Proyecto Curricular: Estrategias para superar sus dificultades. Concreciones para el segundo ciclo de Educación Primaria. Editorial Escuela Española (Madrid)



Reina López, J.J. (2014) La LOMCE en Educación Secundaria. Edit. Bruño.

Reina López, J.J. (2015). Concreciones del currículo de carácter general de la CCAA de Madrid. Edit. Anaya 2015. Disponible en la WEB de la Edit. Anaya.

Reina López, J.J. (2015). La política educativa en la Comunidad Autónoma de Madrid. **Coordinador**. Fundación Investigación y Desarrollo de Estudios y Actuaciones Sociales.2015

Resolución del Consejo de la Unión Europea de 18 de febrero de 2021 relativa a un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030) (2021/C 66/01), Diario Oficial de la Unión Europea de 26 de febrero de .2021

Sistema estatal de indicadores de la educación. MECD. MEFP.

ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS (SEPTIEMBRE DE 2022)

ORDEN 130/2023, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid

WEBS Y URL DE AYUDA-

Página de referencia del sistema educativo (normativa, currículo, etc. ...)
<https://educagob.educacionyfp.gob.es>

Web INTEF <https://intef.es/>

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/disposiciones-vigentes-educacion-no-universitaria>

Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente

Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre la certificación, acreditación y reconocimiento de la competencia digital docente en España



Juan José Reina López con licencia Creative Commons 4.0 Internacional CC BY-SA

